

## BECAS DE EDUCACIÓN CURSO 2018-2019

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

1<sup>ER</sup>. Apellido    2º Apellido    Nombre    D.N.I

### LISTA PROVISIONAL DE EXCLUÍDOS

1<sup>ER</sup>. Apellido    2º Apellido    Nombre    D.N.I

### RELACIÓN DE PERSONAS NO ADMITIDAS POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN

1 <sup>ER</sup> . Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I	Documentación por subsanar
PONCE	LÁZARO	PEDRO MARÍA	4597****G	<p>Fotocopia <b>compulsada</b> de la declaración de la Renta del año 2017.</p> <p>Fotocopia <b>compulsada</b> del resguardo de la matrícula 2018/19.</p> <p>Fotocopia <b>compulsada</b> de Certificado del SEXPE de todos aquellos miembros de la unidad familiar que se encuentren en situación de desempleo que especifiquen, en caso de ser preceptores de prestaciones de desempleo o subsidios, las cuantías que se perciben.</p> <p>Fotocopia <b>compulsada</b> de los recibos de Impuesto de Bienes Inmuebles del año 2017, donde aparezca la referencia catastral.</p> <p>Volante de empadronamiento, que se expedirá en el momento de la entrega de documentación.</p> <p>Documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, regional y local, y frente a al Seguridad Social, o, en su caso, documento acreditativo de la exención de dichas Obligaciones.</p>

<p>VENEGAS</p>	<p>BARAHONA</p>	<p>IVÁN</p>	<p>4587****S</p>	<p>Fotocopia <b>compulsada</b> del D.N.I. del interesado.  Fotocopia <b>compulsada</b> del libro de familia.  Fotocopia <b>compulsada</b> de la declaración de la Renta del año 2017 o certificado de la Agencia Tributaria de no estar obligado a presentarla acompañada de certificación de la empresa en la que constan los ingresos brutos del último año.  Fotocopia <b>compulsada</b> del resguardo de la matrícula 2018/19.  Fotocopia <b>compulsada</b> del certificado de notas del último curso para segundo y posteriores cursos.  Documento oficial expedido por el Servicio de Becas del Centro competente que acredite no ser beneficiario de beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ni de la Comunidad Autónoma donde se realizan los estudios.  Fotocopia <b>compulsada</b> de Certificado del SEXPE de todos aquellos miembros de la unidad familiar que se encuentren en situación de desempleo que especifiquen, en caso de ser preceptores de prestaciones de desempleo o subsidios, las cuantías que se perciben.  Fotocopia <b>compulsada</b> de los recibos de Impuesto de Bienes Inmuebles del año 2017, donde aparezca la referencia catastral.  Volante de empadronamiento, que se expedirá en el momento de la entrega de documentación.  Fotocopia <b>compulsada</b> del contrato de arrendamiento de piso o recibo de residencia universitaria, en caso de que esté residiendo fuera de la localidad.  Documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Regional y local, y frente a al Seguridad Social, o, en su caso, documento acreditativo de la exención de dichas obligaciones.</p>
<p>BARRERO</p>	<p>BARRERO</p>	<p>ALFONSO</p>	<p>4597****E</p>	<p>Fotocopia <b>compulsada</b> de la declaración de la Renta del año 2017 o certificado de la Agencia Tributaria de no estar obligado a presentarla acompañada de certificación de la empresa en la que constan los ingresos brutos del último año.  Fotocopia <b>compulsada</b> del resguardo de la matrícula 2018/19.  Fotocopia <b>compulsada</b> del certificado de notas del último curso para segundo y posteriores cursos.  Fotocopia <b>compulsada</b> de los recibos de Impuesto de Bienes Inmuebles del año 2017, donde aparezca la referencia catastral.  Documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, regional y local, y frente a al Seguridad Social, o, en su caso, documento acreditativo de la exención de dichas obligaciones.</p>

<p>GALLARDO      VILLENA      CRISTINA      4478****D</p>	<p>Fotocopia <b>compulsada</b> de la declaración de la Renta del año 2017 o certificado de la Agencia Tributaria de no estar obligado a presentarla acompañada de certificación de la empresa en la que constan los ingresos brutos del último año.  Fotocopia <b>compulsada</b> del resguardo de la matrícula 2018/19.  Fotocopia <b>compulsada</b> del certificado de notas del último curso para segundo y posteriores cursos.  Fotocopia <b>compulsada</b> de Certificado del SEXPE de todos aquellos miembros de la unidad familiar que se encuentren en situación de desempleo que especifiquen, en caso de ser preceptores de prestaciones de desempleo o subsidios, las cuantías que se perciben.  Documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Regional y local, o, en su caso, documento acreditativo de la exención de dichas obligaciones.</p>
<p>GALLARDO      VILLENA      MARÍA JOSE      4478****P</p>	<p>Fotocopia <b>compulsada</b> de la declaración de la Renta del año 2017 o certificado de la Agencia Tributaria de no estar obligado a presentarla acompañada de certificación de la empresa en la que constan los ingresos brutos del último año.  Fotocopia <b>compulsada</b> del resguardo de la matrícula 2018/19.  Fotocopia <b>compulsada</b> del certificado de notas del último curso para segundo y posteriores cursos.  Fotocopia <b>compulsada</b> de Certificado del SEXPE de todos aquellos miembros de la unidad familiar que se encuentren en situación de desempleo que especifiquen, en caso de ser preceptores de prestaciones de desempleo o subsidios, las cuantías que se perciben.  Documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Regional y local, o, en su caso, documento acreditativo de la exención de dichas obligaciones.</p>

<p>PÉREZ CUEVAS FERNANDO 4597****E</p>	<p>Fotocopia <b>compulsada</b> del D.N.I. del interesado.  Fotocopia <b>compulsada</b> del libro de familia.  Fotocopia <b>compulsada</b> de la declaración de la Renta del año 2017 o certificado de la Agencia Tributaria de no estar obligado a presentarla acompañada de certificación de la empresa en la que constan los ingresos brutos del último año.  Fotocopia <b>compulsada</b> del resguardo de la matrícula 2018/19.  Fotocopia <b>compulsada</b> de las notas de selectividad para primer curso.</p> <p>Fotocopia <b>compulsada</b> del certificado de notas del último curso para segundo y posteriores cursos.  Fotocopia <b>compulsada</b> de Certificado del SEXPE de todos aquellos miembros de la unidad familiar que se encuentren en situación de desempleo que especifiquen, en caso de ser preceptores de prestaciones de desempleo o subsidios, las cuantías que se perciben.  Documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y regional, y frente a al Seguridad Social, o, en su caso, documento acreditativo de la exención de dichas obligaciones.</p>
<p>MORÁN OVIDIO MARÍA JESÚS 4587****Y</p>	<p>Fotocopia <b>compulsada</b> del D.N.I. del interesado.  Fotocopia <b>compulsada</b> del libro de familia.  Fotocopia <b>compulsada</b> de la declaración de la Renta del año 2017 o certificado de la Agencia Tributaria de no estar obligado a presentarla acompañada de certificación de la empresa en la que constan los ingresos brutos del último año.  Fotocopia <b>compulsada</b> del resguardo de la matrícula 2018/19.  Fotocopia <b>compulsada</b> del certificado de notas del último curso para segundo y posteriores cursos.  Fotocopia <b>compulsada</b> de los recibos de Impuesto de Bienes Inmuebles del año 2017, donde aparezca la referencia catastral.  Fotocopia <b>compulsada</b> del contrato de arrendamiento de piso o recibo de residencia universitaria, en caso de que esté residiendo fuera de la localidad.  Documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, regional y local, y frente a al Seguridad Social, o, en su caso, documento acreditativo de la exención de dichas obligaciones.</p>

<p>LÓPEZ            HERNÁNDEZ    MARTÍN            4597****M</p>	<p>Fotocopia <b>compulsada</b> del D.N.I. del interesado.  Fotocopia <b>compulsada</b> del libro de familia.  Fotocopia <b>compulsada</b> del libro de familia numerosa, en caso de que se posea.  Fotocopia <b>compulsada</b> de la declaración de la Renta del año 2017 o certificado de la Agencia Tributaria de no estar obligado a presentarla acompañada de certificación de la empresa en la que constan los ingresos brutos del último año.  Fotocopia <b>compulsada</b> del resguardo de la matrícula 2018/19.  Fotocopia <b>compulsada</b> de las notas de selectividad para primer curso.</p> <p>Fotocopia <b>compulsada</b> del certificado de notas del último curso para segundo y posteriores cursos.  Fotocopia <b>compulsada</b> de los recibos de Impuesto de Bienes Inmuebles del año 2017, donde aparezca la referencia catastral.  Documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, regional y local, y frente a al Seguridad Social, o, en su caso, documento acreditativo de la exención de dichas</p>
<p>SÁNCHEZ            IZQUIERDO    MANUEL            4597****J</p>	<p>Fotocopia <b>compulsada</b> de la declaración de la Renta del año 2017 o certificado de la Agencia Tributaria de no estar obligado a presentarla acompañada de certificación de la empresa en la que constan los ingresos brutos del último año.  Fotocopia <b>compulsada</b> del resguardo de la matrícula 2018/19.  Fotocopia <b>compulsada</b> del certificado de notas del último curso para segundo y posteriores cursos.  Documento oficial expedido por el Servicio de Becas del Centro competente que acredite no ser beneficiario de beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ni de la Comunidad Autónoma donde se realizan los estudios.  Fotocopia <b>compulsada</b> de Certificado del SEXPE de todos aquellos miembros de la unidad familiar que se encuentren en situación de desempleo que especifiquen, en caso de ser preceptores de prestaciones de desempleo o subsidios, las cuantías que se perciben.  Fotocopia <b>compulsada</b> de los recibos de Impuesto de Bienes Inmuebles del año 2017, donde aparezca la referencia catastral.  Fotocopia <b>compulsada</b> del contrato de arrendamiento de piso o recibo de residencia universitaria, en caso de que esté residiendo fuera de la localidad.  Documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, regional y local, y frente a al Seguridad Social, o, en su caso, documento acreditativo de la exención de dichas obligaciones.</p>

<p>GONZÁLEZ      ESPINOSA      SERGIO      7926****G</p>	<p>Fotocopia <b>compulsada</b> de la declaración de la Renta del año 2017 o certificado de la Agencia Tributaria de no estar obligado a presentarla acompañada de certificación de la empresa en la que constan los ingresos brutos del último año.</p> <p>Documento oficial expedido por el Servicio de Becas del Centro competente que acredite no ser beneficiario de beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ni de la Comunidad Autónoma donde se realizan los estudios.</p> <p>Fotocopia <b>compulsada</b> de Certificado del SEXPE de todos aquellos miembros de la unidad familiar que se encuentren en situación de desempleo que especifiquen, en caso de ser preceptores de prestaciones de desempleo o subsidios, las cuantías que se perciben.</p> <p>Fotocopia <b>compulsada</b> de los recibos de Impuesto de Bienes Inmuebles del año 2017, donde aparezca la referencia catastral.</p> <p>Documentación acreditativa de independencia familiar y económica del solicitante, en su caso.</p> <p>Documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Regional y local, y frente a al Seguridad Social, o, en su caso, documento acreditativo de la exención de dichas Obligaciones.</p>
--	---

Dispondrán de 15 días de plazo para entregar la documentación exigida en la Oficina de Atención Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento. El plazo de entrega de documentación cumple el **11 de julio**. En caso de no presentar la documentación, el aspirante quedará excluido.

**Almendralejo, 20 de junio de 2018.**